CERTIFICO QUE EL RRESENTE DUCOMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD



Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONALCIONAL DEL CALLAO

N° 148 - 2017 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Fecha. 2 8 NOV. 2017

Callao.

2 R NOV. 2017

VISTOS:

El Informe N° 031-2017-GRC/GRECD/LEA de fecha 17 de noviembre de 2017, emitido por el Especialista en Gestión Pública y Contrataciones del Estado de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 261-2017-GRC/GRECD de fecha 20 de noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorándum N°2481-2017-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 22 de noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 460-2017-GRC/GRPPAT-OP de fecha 22 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Planificación; el Memorándum N° 792-2017/GRC-GRECYD de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 1519-2017-GRC/GA/OL, de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 422-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por la Jefa de la Unidad de Valor Referencial; el Informe N° 114-2017-GRC/GA-OL-UVR-FCR de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por el profesional asignado de la Unidad de Valor Referencial; el Informe N° 032-2017-GRC/GRECD/LEA de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por el Especialista en Gestión Pública y Contrataciones del Estado; el Informe N° 264-2017-GRC/GRECYD de fecha 24 de noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 139-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 10 de noviembre del 2017, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada: "Navidad en la Villa Deportiva: La Aventura de una Estrella", a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/.477,493.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), de conformidad con lo señalado en Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;



Que, mediante proveído S/N de fecha 17 de noviembre de 2017, recaído en la Resolución Gerencial General Regional N° 139-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 10 de noviembre del 2017, que aprobó el expediente de la actividad: "Navidad en la Villa Deportiva: La Aventura de una Estrella", la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte deriva el expediente de la actividad al Especialista en Gestión Pública y Contrataciones del Estado, Sr. Leonidas Espinoza Amisquita formulador de la misma, para la modificación de cronograma de ejecución de la actividad;



EGIONAL

Que, mediante Informe N° 031-2017-GRC/GRECD/LEA de fecha 17 de noviembre de 2017, el Especialista en Gestión Pública y Contrataciones del Estado, formulador de la Actividad: "Navidad en la Villa Deportiva: "La Aventura de una Estrella"; remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el expediente de dicha Actividad con la reprogramación de fechas y de los lugares de ejecución, para su evaluación y continuación con los trámites correspondientes para su aprobación respectiva; cuya programación inicial era 22 y 23 de diciembre 2017 en el Coliseo Miguel Grau y la Programación Reformulada es 18 de diciembre 2017 en Av. Pacasmayo cuadra 5 frente al Parque de los Pozos y el 23 de diciembre 2017 en el Coliseo Miguel Grau; a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como los valores espirituales que trae consigo la navidad en los niños y niñas de la Provincia Constitucional del Callao y contar con la mayor afluencia y participación de los mismos, asimismo manifiesta que la reprogramación no origina la modificación del presupuesto analítico ni las metas propuestas de la actividad puesto que su desarrollo es netamente operativo;

Que, mediante Informe N° 261-2017-GRC/GRECD de fecha 20 de noviembre de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Gerencia General Regional, la modificatoria de los Términos de Referencia de los servicios, según Anexo 01 que se adjunta a la presente, contenidos en el REGA





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

L'appediente de la Actividad: Navidad en la Villa Deportiva: "La Aventura de una Estrella", dada la Reg. Preprografficion de las fechas y lugares de ejecución de las actividades culturales, para continuar con los trámites perespondientes para su aprobación, mediante acto resolutivo;

Que, mediante proveído S/N de fecha 20 de noviembre de 2017, recaído en el Informe N° 261-2017-GRC/GRECD, la Gerencia General Regional; remite los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su informe sobre pertinencia técnica;

Que, mediante Memorándum N° 2481-2017-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 22 de noviembre de 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta y remite el Informe N° 460-2017-GRC/GRPPAT-OP de fecha 22 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Planificación a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual manifiesta que la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, en su condición de órgano funcionalmente responsable ha previsto desarrollar la presente actividad y su reformulación, previa evaluación de la necesidad de la misma así como del gasto previsto, contando asimismo con la disposición de la Gerencia General Regional para el trámite consiguiente;

Que, mediante Memorándum N° 792-2017/GRC-GRECYD de fecha 23 de noviembre de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite al Jefe de la Oficina de Logística, la modificatoria de los Términos de Referencia de los servicios, según Anexo 01 que se adjunta a la presente, contenidos en el Expediente de la Actividad: Navidad en la Villa Deportiva: "La Aventura de una Estrella", dada la reprogramación de las fechas y lugares de ejecución de las actividades culturales de la Actividad, manteniéndose la cantidad y características iniciales de los requerimientos, asimismo, es necesario señalar que la modificatoria de los Términos de Referencia, solamente versa sobre el cronograma de ejecución (fecha y lugar de presentación), no habiendo modificación alguna en el valor referencial, finalidad pública, objetivo, cantidad, característica del servicio, perfil, plazo y forma de pago;

Que, mediante Informe Nº 1519-2017-GRC/GA/OL, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Oficina de Logística remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 422-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por la Jefa de la Unidad de Valor Referencial e Informe N° 114-2017-GRC/GA-OL-UVR-FCR de fecha 23 de noviembre de 2017, elaborado por el profesional asignado de la Unidad de Valor Referencial, el cual manifiesta, que los ajustes realizados en los términos de referencia no incidirán en el valor promedio hallado, visto que esa unidad determina valores referentes, donde estos pueden variar al momento de la contratación, ratificándose los precios promedios de mercado emitidos en el Informe N° 114-2017-GRC/GA-OL-UVR-FCR del 23 de octubre del 2017, en concordancia a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificatorias vigentes, para que el área usuaria pueda proceder con los trámites respectivos, el mismo que cuenta con conformidad administrativa;

SE COLONIES OF COMMENT OF COMMENT

Que, mediante Proveído S/N consignado en el Informe Nº 1519-2017-GRC/GA/OL, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite los actuados al Especialista en Gestión Pública y Contrataciones, formulador de la Actividad: Navidad Deportiva: "La Aventura de una Estrella", para su atención;

O CRECO NA

Que, mediante Informe N° 032-2017-GRC/GRECD/LEA de fecha 23 de noviembre de 2017, el Especialista en Gestión Pública y Contrataciones del Estado, formulador de la Actividad: "Navidad en la Villa Deportiva: "La Aventura de una Estrella"; manifiesta a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, que se hace necesaria la reprogramación de las fechas y lugares de ejecución de las actividades culturales y la modificación de los Términos de Referencia de la Actividad Navidad Deportiva: "La Aventura de una Estrella", a fin de que se continúe con los trámites correspondientes para su aprobación, mediante acto resolutivo;



Que, mediante Informe N° 264-2017-GRC/GRECYD de fecha 24 de noviembre de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, presenta a la Gerencia General Regional la Modificación de los Términos de Referencia de los servicios según Anexo 01 que se adjunta a la presente, del Expediente de la Actividad: Navidad Deportiva: "La Aventura de una Estrella", dada la reprogramación de las fechas y lugares de ejecución de las actividades culturales; para su aprobación mediante acto resolutivo;

ORPPAT AL

Que, mediante Decreto Legislativo 1341 que modifica el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225, señala en el numeral 16.1 que "el área usuaria requiere los bienes y servicios u obras a contratar, siendo responsable de reformular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad publica de la contratación. los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad":



Que, mediante Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada mediante Resolución Gerencial Nº 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero del 2011, cuyo capítulo VI Mecánica Operativa, Numeral 6.2 Ejecución de Actividad, Numeral 6.2.2 de la Modificación Presupuestal y/o no Presupuestal y numeral 6.2.2.1 dispone "En caso se necesite modificación presupuestal (cambio de partida, aumento o disminución de crédito presupuestal, etc.) y/o no presupuestal (modificación de componentes, reducción de metas físicas, plazo de la actividad, etc.), la unidad orgánica es responsable sustenta los cambios y actualiza el expediente o documentación según sea el caso"; y de acuerdo a lo establecido en la "Metodología para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional"; documento aprobado con Resolución Gerencia General Regional Nº 189-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR;



Que, el inciso 11 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000283 del 06 de mayo de 2016, señala que corresponde al Gerente General Regional aprobar y modificar Expedientes de Actividades conjuntamente con sus Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, que se originen en las Oficinas y/o Gerencias Regionales, así como sus presupuestos analíticos desagregados con o sin incremento del marco presupuestal adjuntando los informes sustentatorios correspondientes;



Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, de la Oficina de Logística, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación de los Términos de Referencia de los servicios contenidos en el Expediente de la Actividad: Navidad Deportiva: "La Aventura de una Estrella", señalados en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, dada la reprogramación de las fechas y lugares de ejecución de las actividades culturales de la actividad, señalando que dicha reprogramación no origina la modificación de metas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR, el contenido de la Resolución General Regional Nº 139-2017-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 10 de noviembre de 2017 mediante la cual se aprobó el Expediente de la Actividad: "Navidad en la Villa Deportiva: La Aventura de una Estrella", en todos sus demás

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente resolución.

REGISTRESE COMUNIQUESE

ONAL DEL CA

MARCO ANTONIO PALOMINO PENA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GÓBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.....Fecha....

9 8





CERTIFICO QUE EL RRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

8



ANEXO N° 01

MODIFICACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Servicio de alquiler de camioneta van
- Servicio de alguiler de ómnibus
- Servicio de alquiler de mesas de plásticas
- Servicio de alquiler de sillas plásticas
- Servicio de alquiler de equipo de sonido profesional
- Servicio de alquiler de grupo electrógeno
- Servicio de alquiler de vallas de seguridad
- Servicio de alquiler de estrado
- Servicio de alquiler de luces inteligentes y convencionales
- Servicio de alquiler de máquina de burbujas
- Servicio de alquiler de disfraz
- Servicio de animación de eventos
- Servicio de atención de almuerzos
- Servicio de atención de refrigerios
- Servicio de atención de sorpresas navideñas
- Servicio de Candy snack
- Servicio de cuenta cuento y show artístico infantil
- Servicio de concierto sinfónico navideño
- Servicio de show musical navideño
- Servicio de decoración y ambientación
- Servicio de maquillaje y caritas pintadas



1. ACTIVIDAD:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE GIANTIANA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALOUILER DE CAMIONETA VANS Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo transportar a todo el personal de la sinfónica orquestando del ministerio de cultura a la villa deportiva regional para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. DESCRICION Y ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de camioneta vans, debe cumplir las siguientes características:

Alcances del Servicio:

- ✓ Cantidad de Vehículos: 4 unidades
- ✓ Clase: Tipo vans.
- ✓ Año de Fabricación: Del 2010 a la Actualidad.
- ✓ Modelo: Vans, con capacidad para 11 pasajeros.
- ✓ Motor no menor de 1200 cc.
- Contar con los implementos de seguridad, así como cinturones de seguridad delanteros y posteriores.



CERTIFICO QUE EL MRESENTA DISSUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Contar con las herramientas indispensables de vehículo, triangulo, gata, llaves, llanta de

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA.
FEDATARIO ALTERNE PICTO incluye chofer y combustible.

GOBIERNO REGIONAL Desaripción del servicio:

Trastatar a la Orquesta Sinfónica y al coro infantil del Ministerio de Cultura a la Villa Deportiva Regional y a la Av. Pacasmayo Cdra. 5.

✓ Desplazamiento: San Borja - Callao - San Borja.

✓ Hora de inicio de recorrido: 8:00 am hasta las 3:00 pm.

- ✓ El proveedor del servicio deberá contar con choferes capacitados y contar con su autorización para conducir el vehículo (licencia).
- ✓ El proveedor brindará el servicio en óptimas condiciones (técnicas e higiénicas) a fin de brindar el servicio eficiente, puntual y seguro.

✓ El proveedor debe asumir el combustible y otros gastos.

✓ El chofer no debe tener papeletas, ni infracciones de tránsito vigentes.

✓ Certificado de Seguro Obligatorio (SOAT) vigente a la fecha y durante todo el servicio.

Nota: el proveedor por cada servicio debe suministrar dos (02) vehículos o unidades móviles siendo por los dos servicios cuatro (04) unidades móviles.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El servicio será realizado el día 18 y 23 de diciembre de acuerdo a la programación de recorrido y previa coordinación con el área usuaria.

Itinerario:

- San Borja (Ministerio de Cultura) Callao (Av. Pacasmayo cdra. 5) San Borja (Ministerio de Cultura), Fecha18 de diciembre.
- San Borja (Ministerio de Cultura) Callao (Villa Deportiva Regional) San Borja (Ministerio de Cultura), Fecha 23 de diciembre.

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez realizado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por el área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de camioneta vans es de S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicio de alquiler de camioneta vans es de S/. 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE PACHMENTO ES COPIA FIEL GEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS DE SEGURIDAD

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de seguridad y control a los niños y niñas que asistan a la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 500 unidades

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de vallas de seguridad, debe cumplir las siguientes características:

- ✓ Vallas separadoras de metal o de aluminio.
- ✓ Cantidad 500 unidades
- ✓ Tubo de 16 x 1 mm.
- ✓ Medidas: 2.50mt x 1.10mt
- ✓ Las vallas deben contar con gancho o sistema de encadenamiento laterales.
- ✓ El servicio incluye traslado al lugar del evento e instalación y desinstalación.
- ✓ Las vallas deben estar limpias y pintada de color de aluminio.

Nota: el proveedor debe entregar el día 18 de diciembre 250 vallas de seguridad y el 23 de diciembre 250 vallas de seguridad, haciendo un total de 500 unidades.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE POCUMENTO ES COPIA FIEL GEL GRIGINAL DEL GOBIERNO

9 PERFIL DEL PROVEEDOR:

Sra. LIDIA HAYDEREISORA NOTHIA CARCIA

GOBIERNO ABERNAZEL DE EJECUCION DEL SERVICIO Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio. 2 8 NOV. 2017

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez realizado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14.VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de alquiler de cada valla de seguridad es de S/. 20.00 (Veinte con 00/100 Soles) incluido los impuestos de ley; y el valor referencial por el servicio de alquiler de 500 vallas de seguridad es de S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL BRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

Sra. LÍDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Reg. SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PROFESIONAL

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de maquinarias y equipos para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de equipo de sonido profesional tiene las siguientes características:

- ✓ 1 consola de audio 24 canales.
- ✓ 1 compactera DN 4500
- ✓ 6 parlantes de 1750 watts c/u (line array frontales y laterales) con soportes.
- ✓ 2 micrófonos inalámbricos de mano Shure
- ✓ 1 micrófono inalámbrico de vincha
- ✓ 6 cajas acústicas 112 con parantes de 2.50 mts.
- ✓ 4 cajas sub 118
- ✓ 1 amplificador de 4 canales (5000 watts)
- ✓ 1 consola Allen Head de 24 canales.
- ✓ 4 micrófonos SLX4 Shure con cable



- 4 parantes o rack de micrófonos.
- El servicio incluye un técnico de sonido, cables e instalación.
- ✓ El servicio será realizado los días 18 y 23 de diciembre.

Nota: los dos servicios comprende un servicio por cada fecha del evento.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler equipo de sonido profesional es de S/. 5,250.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicio de alquiler de equipo de sonido profesional es de S/. 10,500.00 (Diez Mil Quinientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL RRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg..... Fecha...

2 8 NOVA

TERMINOS DE REFERENCIA CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELI

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALOUILER DE ESTRADO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Reg. ... S. J. S. Fecha..

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe Nº 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de mobiliarios y equipos para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de estrado tiene las siguientes características:

- El servicio de alquiler de estrado consta de:
- ✓ Estructura metálica
- ✓ Dimensiones: 6 mt. largo x 4mt ancho, 5.mt de alto
- ✓ Armado de la estructura metálica con piso de madera.
- ✓ La plataforma debe estar colocado a una altura de 1.20 m
- ✓ Estrado debe estar decorado con de lona plastificada en el fondo y en el techo
- El servicio incluye instalación y desinstalación.
- ✓ Además, contará con dos escaleras de acceso y barandas laterales.
- ✓ Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre

Nota: los dos servicios comprende un servicio por cada fecha del evento.



Estructuras deben hechas a base de parantes metálicos telescópicos a 1.20 m de altura, que soportan viguetas.

Los parantes telescópicos deben estar unidos con tubos de 1½" de diámetro y abrazaderas francesas, con resistencia mínima al deslizamiento de 1.5 TN con conexión y arriostre.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)



12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de estrado es de S/. 2,580.00 (Dos Mil Quinientos Ochenta con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicio de alquiler de estrado es de S/. 5,160.00 (Cinco Mil Ciento Sesenta con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE BOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONALDEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha. 2 8 NOV 177

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE LUCES INTELIGENTES Y CONVENCIONALES

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas v adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas v adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de maquinaria y equipos para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de luces inteligentes y convencionales tiene las siguientes características:

- ✓ El servicio consta de alquilar luces led para el interior de ESTISSO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES

 ✓ Servicio de alquiler de Luces inteligentes y convenciona COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

 ✓ 04 luces Móviles
- √ 04 luces Móviles
- ✓ 04 luces Parled Colores varios
- ✓ 04 luces Laser forma de lluvia
- √ 04 luces Laser forma Sic Sac
- ✓ 04 cañones seguidores super trouper 2.5K
- √ Máquina de humo
- ✓ Incluye personal técnico de manejo (Mínimo 02 personas), cables y accesor foscha...



Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

✓ El servicio incluye instalación y desinstalación.

✓ Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre.

Nota: los dos servicios comprende un servicio por cada fecha del evento.

El proveedor debe instalar las luces un día antes de la ejecución del evento.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

Nº	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVCIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14.VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de luces inteligentes y convencionales es de S/. 2,750.00 (Dos Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicio de alquiler de luces inteligentes y convencionales es de S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL GALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fech 8 NOV 2017

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de maquinarias y equipos para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de grupo electrógeno, debe cumplir las siguientes características:

- ✓ El servicio consta de suministrar un grupo electrógeno para el evento cultural de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella
- ✓ Características técnicas del grupo electrogeno
 ✓ Potencia Stand BY: 7 KW KVA, Potencia Continua: 7 KW 6 FFRTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES

 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
- ✓ Desplazamiento: 1.8LT., Sistema de Arranque: Mecánico REGIONAL DEL CALLAO
- Tanque de combustible, Tipo de combustible: Diesel
- ✓ Con tres fases de línea neutro y línea a tierra.
- ✓ Distribuidores de voltaje 220-110V Neutro y Tierra.
- \checkmark Cabrería de Interconexión 3 x 4, 3 x 6, 2/0, 3/0, 4/0

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. Fecha NOV 2017



- ✓ Conectores CAM LOCK
- ✓ El servicio será realizado los días 18 y 23 de diciembre

Nota el servicio incluye un operador, combustible y un mínimo 4 horas de funcionamiento. El proveedor deberá suministrar el grupo electrógeno en el coliseo de la Villa Deportiva Regional y deben estar instalados.

Los dos servicios comprende un servicio por cada fecha del evento

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)



12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de grupo electrógeno es de S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicio de alquiler de grupo electrógeno es de S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Req..... Fecha.....

2 NOV: 2017

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de refrigerios para los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional que participan en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella. CERTIFICO QUE EL PRESENTE DORUMENTO ES

COPIA FIEL BEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGIONAL DEL CALLAD

7. CANTIDAD: 4600 Unidades

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de atención refrigerios consta de lo siguiente:

- Bebidas Caliente: chocolatada
- Tajada de panteón
- Peso. 125 gr. Aprox

Alcances:

- Reg. 3 Fecha. 28 NOV. 2017 Las tajadas de panteón deberán estar en bolsas debidamente selladas.
- La chocolatada debe entregarse en vasos de tecnopor de 12 onzas con tapas.
- Los vasos de tecnopor deben tener diseños alusivos a la navidad.
- El proveedor debe contar con el personal necesario para la entrega de los refrigerios navideños.



* El personal se debe vestir adecuadamente para la entrega de los refrigerios navideños.

Nota: El proveedor se encargara de entregar los refrigerios en los días 18 y 23 de diciembre, previa coordinación con el área usuaria.

El proveedor entregara por cada fecha programada 2,300 refrigerios navideños.

Hora de entrega a las 10.00 am.

9. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)



12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de atención de cada refrigerios es de S/. 7.00 (Siete con 00/100 Soles) incluido los impuestos de ley; y el valor referencial por el servicio de atención de 4,600 refrigerios es de S/. 32,200.00 (Treinta y Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles)

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA **FEDATARIO ALTERNO** GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ATENCION DE ALMUFRZOS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.



Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de almuerzos para el personal de la Villa Deportiva Regional que apoye en la ejecución de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 400 Unidades

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de atención de almuerzos consta de lo siguiente:

- ✓ Un plato de entrada.
- ✓ Un plato de fondo.
- ✓ Bebidas y refrescos
- ✓ Postres

CERTIFIES QUE EL BRESENTE GOGUMENTO ES COPIA FIEL BEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.....Fecha..

2 8 NOV. 2017

Nota: El proveedor se encargará de entregar los almuerzos en las fechas programadas. Asimismo, los almuerzos se entregarán servidos en envases descartables, en bolsas individuales que consten de la entrada, plato de fondo y postre.

El proveedor entregara por cada fecha programada 200 almuerzos, hora a las 12.30 pm.

Días de entrega del servicio 18 y 23 de diciembre.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo:

Día 1: 18 de diciembre del 2017 Cantidad: 200 almuerzos Av. Pacasmayo frente a los parque los

pozosUna entrada: Tamalito Criollo

Un plato de fondo: Carapulcra

Bebidas (Gaseosa 500 Ml)

- Postre: Gelatina

Día 2: 23 de Diciembre del 2017 Cantidad: 200 almuerzos Coliseo de la Villa Deportiva Regional

Una entrada: Ensalada Rusa

 Un plato de fondo: Pollo al Horno c/arroz blanco y papa sancochada

Bebida: Refresco de naranja

Postre: Manzana

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de atención de cada almuerzos es de S/. 20.00 (Veinte con 00/100 Soles) incluido los impuestos de ley; y el valor referencial por el servicio de atención de 400 almuerzos es de S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFIGO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

7



1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SHOW MUSICAL NAVIDEÑO

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.



Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar el show musical navideño para los niños y niñas de la villa deportiva regional en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

CERTIFIED DUE EL PRESENTE BOCHMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

8. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El servicio de show musical navideños consta de lo siguiente:

- Contratar un show musical navideño.
- Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
- * El show musical navideño debe estar conformado por un mínimo de Senso de la solución de la sol El show musical navideño debe estar conformado por un minimo de seis personas (1) animador, 1 muñeco, 3 bailarinas, 1 Papa Noel, 1 mago y un Dj).
 El servicio consta de: Mini hora loca, Lanza confeti, Piso Artifable para sentarse.
- Juegos posibles para el evento
- Aros musicales (camina alrededor de los aros al ritmo de la música, entras y quien se queda afuera pierde).
- La cuerda (se forman 2 equipos quien jale más fuerte la cuerda gana).
- Las torres (arma una torre alta con canastas de colores).

- Asimismo, brindara el servicio de show musical navideño, por un lapso de dos (02) horas.
- Fecha de prestación del servicio el 18 y 23 de diciembre del 2017.

Nota: por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC y RNP vigente, al momento de la contratación.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

Nº	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de show musical navideño es de S/. 15,500.00 (Quince Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de show musical navideño es de S/. 31,000.00 (Treinta y Un Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFIED BUE EL PRESENTE BOGUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA **FEDATARIO ALTERNO** GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Reg. 3.3.5..... Fecha. Fecha.

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE CUENTACUENTO Y SHOW ARTISTICO INFANTIL

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.



Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva. La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar un cuenta cuento y show artístico infantil para los niños y niñas de la villa deportiva regional en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO El servicio de cuenta cuento y show artístico infantil consta de la significación

CUENTACUENTOS

- ❖ El servicio de cuentacuento consiste en contar cuatro de Cuentacuento consiste contacto de Cuentacuento consiste contacto de Cuentacuento consiste contacto de Cuentacuento contacto de Cuentacto de Cue duración de 10 minutos.
- Tipo de cuentos: cuentos navideños
- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO En la narración de los cuentos navideños, será representado por personajes NOV. 2017 alusivos al cuento y musicalizado.

FEDATARIO ALTERNO

- El servicio de cuentacuentos tendrá una duración de 60 minutos.
- Los personajes deben contar con trajes e implementos para la representación de los cuentos.

SHOW INFANTIL

- ❖ El servicio consta de entretener a los niños con un show artístico infantil.
- Duración del show artístico infantil es de 60 minutos.
- El proveedor debe contar personajes o muñecos de moda con un mínimo de 4 muñecos, un animador infantil, 4 bailarinas.
- Proveedor debe presentar juegos interactivos y grupales.
- Les proveedor debe entregar obsequios o presentes a un 100 niños.
- El servicio show artístico infantil debe presentarse con una hora de anticipación.
- Fecha de prestación del servicio el 18 y 23 de diciembre del 2017.

Nota: por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC y RNP vigente, al momento de la contratación.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.



N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de cuentacuento y show artístico infantil es de S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de cuentacuento y show artístico infantil es de S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 Soles)

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL RRESENTE BOGUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha 2 8 NOV. 2017

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS DE PLÁSTICAS

4. FINALIDAD PÚBLICA:

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe Nº 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

La contratación del servicio, se dotará de mobiliario para el desarrollo actividades recreativas en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

> CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA

FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

7. CANTIDAD: 80 unidades

8. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

REGIONAL DEL CALLAO El servicio de alquiler de sillas plásticos tiene las siguientes características:

El servicio con de alquiler de sillas plásticas

- Cantidad: 80 unidades
- Material: 100% Plásticas
- Modelo: Sin brazos
- Color: blanco
- Reg. 3. 3. Fecha 2.8. NOV: 2017 Las sillas deben estar en un buen estado de conservación, limpios y mantener uniformidad de los mismos.
- El servicio, incluye traslado e instalación.

Nota: el proveedor debe entregar el día 18 de diciembre 40 sillas plásticas y el 23 de diciembre 40 sillas plásticas, haciendo un total de 80 unidades.



9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC vigente.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de alquiler de cada silla plásticas es de S/. 3.00 (Tres con 00/100 Soles) incluido los impuestos de ley; y el valor referencial por el servicio de alquiler de 80 sillas plásticas es de S/. 240.00 (Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles).

14. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

GAREGRA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAC

4

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE MESAS DE PLÁSTICAS

4. FINALIDAD PÚBLICA:

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas v adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.



Mediante informe Nº 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas v adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

La contratación del servicio, se dotará de mobiliario para el desarrollo actividades recreativas en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 20 unidades

8. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de mesas plásticos tiene las siguientes características:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

- El servicio con de alquiler de mesas plásticas
- Cantidad: 20 unidades

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA

- Material: 100% Plásticas, Modelo: cuadrado y desarmable, Esta Diagramo ALTERNO
- Dimensión: 75 cm x75 cm x 71.2 cm

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- Las mesas deben estar en un buen estado de conservacion limpios y mantener. 2 8 NOV. 2017 uniformidad de los mismos.
- El servicio, incluye traslado e instalación y recojo.

Nota: el proveedor debe entregar el día 18 de diciembre 10 mesas plásticas y el 23 de diciembre 10 mesas plásticas, haciendo un total de 20 unidades.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC vigente.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.



13. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de alquiler de cada mesa plásticas es de S/. 20.00 (Veinte con 00/100 Soles) incluido los impuestos de ley; y el valor referencial por el servicio de alquiler de 80 mesas plásticas es de S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Soles).

14.CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg S Fecha 8 107 2017

17

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE ANIMACION DE EVENTOS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO DEL SERVICIO

La contratación del servicio tiene como objetivo conducir de manera adecuada el desarrollo actividades recreativas en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella

7. Cantidad: 2 Servicios

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio de animación de eventos tiene las siguientes características:

- Maestro de ceremonias con experiencia no menor de 2 años en presentación y dirección de eventos y concursos infantiles.
- Prepararse minuciosamente en cuanto a los objetivos del evento en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.
- Presentar las actividades culturales por navidad: show artístico, sinfónica navideña y show musical de navidad.
- Organizar y hacer participar a los niños y niñas en el evento cultural.
- Hora de 10:00 a 1:00 pm.
- Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre.



Nota: por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

Nº	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de animación de eventos es de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de animación de eventos es de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha.....

1 2017

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año

6. OBJETIVO DEL SERVICIO

La contratación del servicio tiene como objetivo transportar a los niños y niñas de la villa deportiva regional en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

- 7. CANTIDAD: 2 Servicios
- 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTINUO EL PRESENTE DOCUMENTO ES El servicio de alquiler de ómnibus tiene las siguientes caracteristicas DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 - El servicio de alquiler de ómnibus consta de:
 - Brindar el servicio de movilidad en la actividad Navidad en la Villa Deportiva. Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA La aventura de una estrella. FEDATARIO ALTERNO
 - Cantidad: 13omnibus cada día.

Los Choferes de ómnibus deberán estar capacitados y contar con su autorización GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO para conducir el vehículo (licencia)

Ómnibus debe contar con el Certificado de SOAT vigente.

2 8 NOV. 2017



- El proveedor brindará el servicio en óptimas condiciones (técnicas e higiénicas) a fin de brindar el servicio eficiente, puntual y seguro.
- El proveedor debe asumir el combustible y otros gastos.
- Capacidad: 50 pasajeros por cada unidad
- Desplazamiento: Transportar a los niños y niñas de las zonas del callao cono norte al Coliseo de la villa deportiva y la av. Pacasmayo cdra. 5.
- Los nombres de las zonas de callao cono norte, serán proporcionadas por el área usuaria.
- Hora de 9:00 a 2:00 pm.
- Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre.

Nota: El proveedor por cada servicio deberá suministrar 13 unidades móviles. Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.



N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del servicio, estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de ómnibus es de S/. 15,600.00 (Quince Mil Seiscientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de alquiler de ómnibus es de S/. 31,200.00 (Treinta y Un Mil Doscientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICA QUE EL BRESENTE PIAGUMENTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

70 "

CERTIFICO QUE EL FRESENTE BOCHMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAGO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Reg. 3.3. Fecha.

YUY YUY

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MAQUILLAJE Y CARITAS PINTADAS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año

6. OBJETIVO DEL SERVICIO

La contratación del servicio tiene como objetivo maquillar a los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional que participen en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio de maquillaje y caritas pintadas tiene las siguientes características:

- El servicio consta de maquillar a los niños y niñas durante al evento Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.
- El proveedor debe contar con mínimo de 20 personas para realizar el servicio
- Las personas deben tener experiencia en maquillaje artístico.
- El servicio Incluye: estuche con todos los implementos para el maquillaje.
- El servicio se realizara en la villa deportiva Regional.
- El proveedor debe brindar el servicio a partir de 9:00 am hasta 1:00 pm.
- El proveedor debe contar con mobiliarios (sillas y mesas) para la sesión de maquillaje.



• Fechas de realización del servicio: 18 y 23 de diciembre

Nota: Las pinturas deben ser gran calidad, con registro sanitario, antialérgico y no tóxico, no dañan la piel y son totalmente lavables con agua.

Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del servicio, estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de maquillaje y caritas pintadas es de S/. 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de maquillaje y caritas pintadas es de S/. 8,800.00 (Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL RRESENTE RACHMENTA ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 3.3. Feché 8.....



TÉRMINOS DE REFERENCIACERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO

1. ACTIVIDAD:

REGIONAL DEL CALLAO

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE DECORACION Y AMBIENTACION

Reg..... Fecha....

4. FINALIDAD PÚBLICA

2 8 NOV. 2017 Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año

6. OBJETIVO DEL SERVICIO

La contratación del servicio tiene como objetivo decorar el coliseo de la Villa Deportiva Regional y alrededor del parque los pozos, a fin que tenga un ambiente navideño en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio de decoración y ambientación tiene las siguientes características:

- El servicio decoración y ambientación del coliseo consta de lo siguiente.
- Decorar y ambientar la fachada del ingreso principal del coliseo con luces y adornos navideños.
- Decorar todo el interior del coliseo con luces navideñas de colores, guirnaldas, muñecos y adornos navideños.
- Colocar 10 muñecos inflables grandes, alusivos a la navidad (papa Noel, renos, osos, duendes).
- Colocar un árbol navideño de 5 metros de alto en el ingreso del coliseo y en el parque los pozos y adornarlo con luces, guirnaldas, muñecos y adornos navideños.



- Toldear el ingreso principal del coliseo y la av. Pacasmayo frente al parque los pozos, con estructura metálica en forma de arco y decorarlo con tela poliseda y adornos navideños; dimensión 4 m de largo x 3 de ancho x 2.5 de alto.
- El proveedor debe instalar un árbol navideño de 3 metros de alto, luces, guirnaldas, muñecos y adornos navideños.
- Decorar el interior del coliseo y alrededores del parque los pozos con globos de color verde, rojo v dorado.
- Adornar el árbol de navidad.
- El proveedor debe instalar 20 muñecos inflables navideños en las graderías del interior del coliseo y en el parque los pozos (muñecos de un metro de altura).
- El proveedor debe decorar y ambientar el coliseo y la Av. Pacasmayo cdra. 5 (parque los pozos) con un día de anticipación.
- Fecha de ejecución la ambientación y decoración: 17 y 22 de diciembre.

Nota: Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

Nº	Fecha	Lugares de Presentación
1	17 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	22 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del servicio, estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de decoración y ambientación es de S/. 7,000.00 (Siete Mil con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de decoración y ambientación es de S/. 14,000.00 (Catorce Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ROGUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE CANDY SNACK

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por na vidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES:

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cab e señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año

6. OBJETIVO DEL SERVICIO

La contratación del servicio tiene como objetivo Snack a los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional que participen en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio de Candy Snack tiene las siguientes características:

• El servicio consta de brindar snack y postres a los niños y niñas de la Navidad en la Villa Deportiva.

Alcances:

- Carrito snack de canchita incluye:
 - Carrito estilo vintaje
 - Máquina de alta producción de popcorn.
 - 8000 porciones de canchas en conos.
 - 8000 Tickes para invitados

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.

Por cada día proveedor preparara 4000 porciones canchita.

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA or cada día proveedor prepar FEDATARIO ALTERNO carrito snack de algodon incluye:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Carrito estilo vintaje

Máquina de alta producción de algodon.

2017 1 0 00 porciones de algodón en palitos preparados al momento.

- 1000 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 500 porciones de algodón en palitos.

Carrito snack de mazamorra incluye:

- Carrito estilo vintaje y mazamorra.
- 1000 de mazamorritas (arroz con leche y morada) en platitos descartables.
- 1000 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 500 porciones de mazamorra.

Carrito snack de panchos incluye:

- Carrito panchitos estilo vintaje.
- 1000 de panchos en palitos con cremas.
- 1000 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 500 palitos de panchos.

Carrito snack de pan con chorizos incluye:

- Carrito chorizos estilo vintaje.
- 1000 de chorizos en pan con papas al hilo y cremas.
- 1000 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 500 panes con chorizo.

Carrito snack de manzana acaramelada incluye:

- Carrito estilo vintaje.
- 600 de manzanas en palitos bañados en dulce de caramelos.
- 600 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 300 manzanas acarameladas.

Carrito snack de papitas y chifles incluye:

- Carrito estilo vintaje.
- 500 de papitas deshidratadas en conos de papel.
- 500 de chifles deshidratadas en conos de papel.
- 1000 Tickes para invitados
- Personal correctamente uniformado que opere las máquinas y atienda a los invitados.
- Por cada día proveedor preparara 250 conos de papas y 250 conos chifles
- Población estimada 9,000 niños y niñas.

Nota: el proveedor atenderá 4500 niños y niñas por día.

Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre.

Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente



10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación	
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa	
2	23 de diciembre	Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regiona (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)	

12. FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del servicio, estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada Servicio de Candy Snack es de S/. 12,862.00 (Doce Mil Ochocientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos Servicios de Candy Snack es de S/. 25,724.00 (Veinticinco Mil Setecientos Veinticuatro con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

OBECO NA CANADO CANADO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE HAGUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg..... Fecha...

2 8 NOV. 2017

TERMINOS DE REFERENCIA CERTIFICO QUE EL RRESENTE AGRILIMENTO ES REGIONAL DEL CALLAO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELL

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINA DE BURBUJAS

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar de maquinarias y equipos para el desarrollo de la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 servicios

8. CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de máquina de burbujas, debe cumplir las siguientes características:

- ✓ El servicio consta de suministrar máquinas de burbujas:
- ✓ Cantidad: 6 máquinas de burbujas.
- ✓ Instalar 6 máquinas de burbujas en las graderías del coliseo.
- ✓ El servicio de alquiler es por dos días.
- ✓ Características técnicas de las máquinas de burbujas.
- ✓ Máquina de burbujas de carcasa y depósito de fluido desmontable de plástico.
- ✓ Máquina de burbujas de 100w con ventilador doble, que produce una gran cantidad de burbujas para un efecto 'disco' adicional.
- ✓ Días de prestación del servicio 18 y 23 de diciembre



Especificaciones

- ✓ Alimentación: 230Vac
- ✓ Color: negro
- ✓ Peso: 11.5kg
- ✓ Líquido de burbujas
- ✓ Capacidad del envase 1.5 L. aprox.
- ✓ Dimensiones: 490 x 380 x 440mm

Nota el servicio incluye personal calificado y de líquido de burbujas.

El proveedor debe instalar las máquinas de burbujas un día antes de la ejecución del evento. Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o Jurídica con RUC y RNP vigente

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR ENTREGA DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

NOREGIO	
1.5	1
IN A PONE)
10 Charact	1
Con MO?	1
CALU	1,

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
Z Z) de diciembre		Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada Servicio de máquinas de burbujas es de S/. 1,250.00 (Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos Servicios de máquinas de burbujas es de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GUBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TERMINOS DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTÉ DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE CONCIERTO SINFÓNICO NAVIDEÑO Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO Reo. S. S. Fecha. 2 9 NOV, 2017

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas v adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.



Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe N° 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo brindar un concierto musical navideño para los niños y niñas de la villa deportiva regional en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El servicio de concierto sinfónico navideño consta de lo siguiente:

- Contratar una orquesta sinfónica.
- La orquesta sinfónica debe estar conformado por un mínimo de 12 personas
- Brindará el servicio de concierto sinfónico con melodías navideñas, por un lapso de
- La orquesta sinfónica debe tener un director, que dirigirá de la orquesta
- Los integrantes de la orquesta sinfónica deben presentarse de manera formal y con ropa elegante.
- La orquesta sinfónica debe presentarse con sus respectivos instrumentos musicales.
- Fechas de presentación del servicio 18 y 23 de diciembre del 2017.

* El servicio incluye coro infantil.

Nota: Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC y RNP vigente, al momento de la contratación.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	23 de diciembre Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regiona (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista)	

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

4. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de concierto sinfónico navideño es de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de concierto sinfónico navideño es de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha.....

TERMINOS DE REFERENCERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL DEL GOBIERNO

1. ACTIVIDAD:

REGIONAL DEL CALLAD NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTREI/LA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ATENCION DE SORPRESAS NAVIDEÑAReg....333.... Fecha.....

4. FINALIDAD PÚBLICA

2 8 NOV. 1317

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe Nº 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo obsequiar presentes a los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional que participan en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2480 Unidades.

8. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El servicio de atención de sorpresas navideñas consta de lo siguiente:

- El servicio de atención de sorpresas navideñas consta de:
- Muffin o cupcakes con sabor de vainilla o chocolate.
- Los muffin o cupcakes deben estar decorados con masa elástica y con imágenes
- El proveedor de entregar el servicio en cajitas.
- Las cajitas deben estar decoradas o pintadas con imágenes alusivas a la navidad.

Características de la caja

- Dimensión: 11 cm x 7.5 cm
- Material: trupan



Nota: el proveedor debe entregar las sorpresas navideñas el día 18 y 23 de diciembre 1240 unidades por cada día.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC y RNP vigente, al momento de la contratación.

10.PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	2 23 de diciembre Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Re (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavista	

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, se realizará una vez culminado el servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por el servicio de atención de cada sorpresas navideñas es de S/. 13.00 (Trece con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por el servicio de atención de 2,480 sorpresas navideñas es de S/ 32,240.00 (Treinta y Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. S. Fecha.



TERMINOS DE REFERENCIA

1. ACTIVIDAD:

NAVIDAD EN LA VILLA DEPORTIVA: LA AVENTURA DE UNA ESTRELLA

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE DISFRAZ

4. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cultura navideña entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la participación y desarrollo de eventos artísticos y culturales por navidad; a fin de generar nuevas oportunidades de entretenimiento y cultura en la población.

5. ANTECEDENTES

La Navidad es una de las festividades religiosas más importantes del año que se realiza en diciembre. Es una fiesta familiar que celebra la unión familiar y amical, y el fervor religioso. En Lima y en todas las regiones ya se ha convertido en costumbre preparar el nacimiento y el árbol, como símbolos de la Navidad.

La Oficina de Administración de la Villa Regional; administra este complejo y desarrolla durante todo el año actividades deportivas en beneficio de la población chalaca, asimismo bajo los lineamientos del IPD ejecuta la actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con el objetivo de incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades físicas, deportivas y recreativas, para un estilo de vida saludable; estableciéndose como meta para el presente año 40,000 niños, niñas y adolescente de la Provincia Constitucional del Callao.

Mediante informe N° 259-2017-GRC/GRECD-OAVR, el jefe de la Oficina de la Villa Regional, solicita que se programe en diciembre un evento cultural para los niños, niñas y adolescentes de la villa deportiva regional, a fin de estimular el espíritu deportivo y participativo, así como valores espirituales que trae consigo la navidad.

Mediante informe Nº 026-2017-GRC/GRECD-LEA se formula la *actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella*; con el objetivo de promover el espíritu navideño entre los niños y niñas de la Villa Deportiva Regional, mediante la desarrollo de actividades navideñas, con el fin rescatar valores familiares y culturales; cabe señalar que con la aprobación de la actividad se beneficiarán 9,000 niños y niñas de la villa deportiva Regional, que realizan prácticas deportivas durante todo el año.

6. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

La contratación del servicio tiene como objetivo disfrazar al personal de la villa deportiva regional en la actividad Navidad en la Villa Deportiva: La aventura de una estrella.

7. CANTIDAD: 2 Servicios.

8. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El servicio de alquiler de disfraz consta de lo siguiente:

El servicio de alquiler de disfraz consta de:

- ❖ 10 Disfraz de papa Noel Talla: L y M (05 unidades c/u)
- ❖ 50 Disfraz de duendes Talla: L y M (25 unidades c/u)
- ❖ 10 Disfraz de mama Noela Talla: L y M (05 unidades c/u)
- 50 Disfraz de arlequines.
 Talla: L y M (25 unidades c/u)
- 20 Disfraz de shrek.

NO RECONAL CALLED

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Talla: L y M (10 unidades c/u)

- ❖ 20 Disfraz de muñeco jengi Talla: L y M (10 unidades c/u)
- 20 Disfraz de muñeco de nieve blanco.
 Talla: L y M (10 unidades c/u)
- 20 Muñecos para animación de cuerpo entero. (Barny, Oki Doki, Mikey, Minie, Masha, el Oso, El Pollo Chiken, Shrek, El burro, La pepa, Pato Donald y Daisy, Winnie Pooh, Bob Esponja, Muñeco de nieve, Los minions, los pitufos, gengible y poco yo).
- Los Disfraces y los muñecos deben ser nuevos y el material de buena calidad.

Nota: el proveedor debe entregar los disfraces y muñecos en buen estado, horas antes del evento.

Por cada fecha del evento el proveedor debe prestar un servicio, siendo por las dos fechas dos servicios.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona Natural o jurídica con RUC y RNP vigente, al momento de la contratación.

10.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Seis (06) días calendarios contabilizados; a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

11.LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva Regional y en la avenida Pacasmayo.

2	0	P.	3/0	1
מים כי	N' GE	EF	d?	2
0	70	ALI	6	
	7	1	1	
		1	1	

N°	Fecha	Lugares de Presentación
1	18 de diciembre	Av. Pacasmayo (Frente a los Pozos), Urb. Satélite Santa Rosa
2	2 23 de diciembre Coliseo Miguel Grau de la Villa Deportiva F (Av. Alejandro Granda cdra. 1 - Bellavi	

12.FORMA DE PAGO:

Pago único, una vez culminado los dos (02) servicios y previa conformidad emitida por del área usuaria.

13.CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

14. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial por cada servicio de alquiler de disfraz es de S/. 13,055.00 (Trece Mil Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles) incluido impuesto de Ley; y el valor referencial por los dos servicios de alquiler de disfraz es de S/ 26,110.00 (Veintiséis Mil Ciento Diez con 00/100 Soles).

15.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE BOGUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

STA. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO